

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
NII Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
93A0DB9B-AFF6-4E89-8536-7B28AEC50120
Serie: 93A0DB9B Número de DTE: 2952154761
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 09:15:23
Fecha y hora de certificación: 05-mar-2024 09:15:23
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/03/2024 al 31/03/2024, según el contrato número MEM-16-2024.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Jc. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2024

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-16-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de marzo del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DGE-027-2006 PROVIDENCIA: UAJ-29-2024 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOMIENDA SE EJECUTEN LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL DEMUESTRA SU DESEO DE CONTINUAR LA MODERNIZACIÓN DE SU RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.
- EXPEDIENTE: DGE-DDE-00070-2022 DICTAMEN: UAJ-76-2024 PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA RÍO ACHIGUATE", UBICADA EN FINCA SANTA CRISTINA, ALDEA EL RODEO, ESCUINTLA, ESCUINTLA.
- EXPEDIENTE: DGH-INF-CMYR-000001-2021 DICTAMEN: UAJ-75-2024 COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1215-2022, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-33-2024 PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS -MEM- Y LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-.
- EXPEDIENTE: DGE-37-2020-FM-5-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-83-2024 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN VIRTUD DE LA INACCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE, PARA OBTENER LA APROBACIÓN COMPLETA DE POSICIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN COATEPEQUE II, LO QUE IMPOSIBILITA LA CONEXIÓN DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN COATEPEQUE II 69 KV/13.8 KV 10/14 MVA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA COATEPEQUE - COATEPEQUE II 69 KV".
- EXPEDIENTE: DGE-38-2020-FM-4-LOTE-E DICTAMEN: UAJ-84-2024 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LOS IMPEDIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

"TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GENOR – PUERTO BARRIOS 69 KV Y SU CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN DE SANTO TOMÁS DE CASTILLA DE 69 KV/13.8 MVA CON CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA".

- EXPEDIENTE: DGE-228-2015-FM-23-LOTE-D DICTAMEN: UAJ-85-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE ANTE ESTE MINISTERIO A INVOCAR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LOS IMPEDIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SUBESTACIÓN SANTA CATARINA MITA 138/69 KVA 75 MVA Y EL PROYECTO DE ADECUACIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 138 KV EL PROGRESO – IPALA Y SU CONEXIÓN A LA NUEVA SUBESTACIÓN SANTA CATARINA MITA 138/69 KV, AMBOS PROYECTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA; EN VIRTUD DE LOS BLOQUEOS EN LAS PRINCIPALES RUTAS DEL PAÍS DEL 9 DE OCTUBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2023.
- S/N Oficio No. 470-2024/UAI/EGRNG/RCBM Respuesta a los oficios UAI/JESG/app/379-2024, UAI/JESG/app/380-2024, ambos de fecha 9 de febrero de 2024 y UAI/JESG/app/408-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, provenientes de la Procuraduría General de la Nación.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-53-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA OPINIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN O AUTORIZACIÓN PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EN RENGLÓN 029, PARA PODER SER COORDINADOR NACIONAL ARCAL Y COORDINADOR NACIONAL ARCAL ALTERNO COMO ENLACES ENTRE GUATEMALA Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA -OIEA-.
- EXPEDIENTE: SCE-150-358 DICTAMEN: UAJ-103-2024 SKYE DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, presentó solicitud de credencial de exportación, para exportar 500,000,000.00 kilogramos de MENA CON MINERAL DE NIQUEL, con destino a Estados Unidos de América, Canadá, México, Australia, Ucrania, China, República De Corea, Japón, Taiwán, Albania, Antigua República Ucrania, China, República de Corea, Japón, Taiwán, Albania Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Republica Dominicana, Noruega, Moldavia, India, Sri Lanka, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur Y Tailandia; mineral proveniente del derecho minero denominado "PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERO NIQUEGUA MONTUFAR II", LEXT-019-11, cuya titular es la entidad Compañía Guatemalteca de Niquel, Sociedad Anónima.
- EXPEDIENTE: GTM-111-2023 DICTAMEN: UAJ-108-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLF2023-243 DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-137-2023 DICTAMEN: UAJ-106-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLF2023-227 DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-57-2014 DICTAMEN: UAJ-110-2024 EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, A) A TRAVÉS DE NOTA IDENTIFICADA COMO 0-1000-129-2022 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2022, PRESENTA COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL NO. 4300-2020/DIGARN, CATEGORÍA "B1" CON VIGENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, E INFORMA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA PODER ACTUALIZAR EL SEGURO DE CAUCIÓN; B) PRESENTA MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 1 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA: I) COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL NO. 7315-2023/DIGARN CON VIGENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2027; II) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO. RC-1059 CON VIGENCIA DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 AL 10 DE AGOSTO DE 2025; Y, III) PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CLASE C2 NO. 102-176-25490, COMPRENDIDO DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 AL 9 DE AGOSTO DE 2024.

- EXPEDIENTE: GTTE-44-2020 PROVIDENCIA: UAJ-66-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITA SE INFORME SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE PARA QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE, DERIVADO DE HABERSE DECLARADO CON LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-645-2023 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO.
- EXPEDIENTE: GTTE-31-2021 PROVIDENCIA: UAJ-67-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITA SE INFORME SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE PARA QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE, DERIVADO DE HABERSE DECLARADO CON LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-646-2023 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO.
- EXPEDIENTE: LEXT-234 PROVIDENCIA: UAJ-73-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, SOLICITA EXTINCIÓN DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "EOLO" CUYO TITULAR ES LA SEÑORA ELSA LILIAN RUIZ VALLADARES DE IMERY.
- EXPEDIENTE: DGE-228-2015-LOTE-D DICTAMEN: UAJ-119-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL CON SELLO DE RECEPCIÓN 14 DE JULIO DE 2021 A TRAVÉS DEL CUAL ADJUNTA COPIA DE LICENCIAS AMBIENTALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 08-419, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA; PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO NÚMERO 10-00460, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA; AMPLIACIÓN A LA VIGENCIA DE LA CARTA DE CRÉDITO STAND BY NO. SED-2015/00006, EMITIDA POR EL BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA; b) PRESENTA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARLON ANÍBAL VÉLIZ SANDOVAL, QUE CONTIENE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D; c) MEMORIAL CON SELLO DE RECEPCIÓN 11 DE JUNIO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL ACOMPAÑA COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL NO. 05805-2019/DIGARN, CATEGORÍA B1, CON VIGENCIA DEL 11 DE JUNIO DE 2019 AL 10 DE JUNIO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; CARTA DE CRÉDITO DE STAND BY NO. SED-2015/00006 POR EL NUEVO MONTO DE US\$ 1,501,688.00; Y, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - LÍNEAS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - SUBESTACIONES.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- I. Objetivo: Dar acompañamiento y apoyo a las actividades legales y logísticas de la novena reunión de la fase dos del proceso de consulta a las comunidades del área de influencia del Derecho Minero "Escobal", expediente de la Corte de Constitucionalidad número 4785-2017, municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. II. Datos generales: - Días: martes 20 y miércoles 21 de febrero de 2024. - Lugar: Sede del Parlamento Xinka ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) en el municipio de Cullapa, departamento de Santa Rosa. - Requerimiento de traslado No.: VDS-RT-020-2024 del 15 de febrero de 2024. III. Logros: Se dio acompañamiento y apoyo legal y logístico a la comisión que asistió a la novena reunión de la fase II del proceso de consulta entre el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la entidad Pan American Silver Guatemala (PAS). Específicamente se realizaron las siguientes actividades: - Apoyo en el montaje de la actividad. - Elaboración y lectura del acta administrativa de la reunión. - Apoyo en el desmontaje de la actividad y el apoyo requerido por el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gañán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Arpido Ayala Vargas
Vice-ministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-16-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Marzo de 2024**.



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI: (2653403770101)

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-16-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-3 DICTAMEN: UAJ-725-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES, A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-735-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL NÚMERO 042-2023 DONDE SOLICITA REDUCCIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL LOTE B DEL PETNAC 2014.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-1 DICTAMEN: UAJ-736-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DÉCIMO SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PET-1-2009.
- EXPEDIENTE: SEXT-043-2021 PROVIDENCIA: UAJ-365-2023 CORPORACIÓN PETROLERA DEL NORTE, S.A, solicita licencia de explotación minera para explotar Niquel, Hierro, Plomo y Zinc, en un área ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal, a la cual denominará MINERO LOS AMATES.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-745-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA APROBACIÓN DE COSTOS Y GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR FUERZAS MAYORES, CORRESPONDIENTE A LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN 69/13.8 kV Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTES DEL VALOR DEL CANÓN ANUAL APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL 316/2022, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-DEP-00008-2022 DICTAMEN: UAJ-749-2023 ECOENER SOL DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO "PFV YOLANDA", UBICADO EN CARRETERA DEPARTAMENTAL A ESCUINTLA 38, KILÓMETRO 1 A LINDAMAR, ALDEA BOTÓN BLANCO OTACINGO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL

DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, DECRETO 52-2003.

- EXPEDIENTE: SEXT-043-2021 DICTAMEN: UAJ-747-2023 CORPORACIÓN PETROLERA DEL NORTE, S.A, solicita licencia de explotación minera para explotar Niquel, Hierro, Plomo y Zinc, en un área ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal, a la cual denominará MINERO LOS AMATES.
- EXPEDIENTE: DFCP-113-2018 DICTAMEN: UAJ-757-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-606 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018.
- EXPEDIENTE: ET-CT-134 PROVIDENCIA: UAJ-383-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD INDUSTRIA MINERA AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "BOCA DEL HORNO" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019.
- EXPEDIENTE: LEXT-486 PROVIDENCIA: UAJ-385-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DEL SEÑOR JAIME ARMANDO GARCÍA CURLEY, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "CANTERA LA BÁSCULA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022.
- EXPEDIENTE: DGH-1234-2023 DICTAMEN: UAJ-759-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 42 A LA ENTIDAD GFI PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-2014.
- EXPEDIENTE: DGE-228-2015 DICTAMEN: UAJ-766-2023 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1013-2020 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-1-2024 LA JEFE DE LOS LABORATORIOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PRESENTA SOLICITUD AL SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA SER DESIGNADA COMO REPRESENTANTE DE LOS LABORATORIOS TÉCNICOS Y ASÍ PODER REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE SON NECESARIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LOS LABORATORIOS Y CENTRO NACIONAL DE DESECHOS RADIOACTIVOS VINCULADOS A LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-2-2024 PROYECTO DE NORMA TÉCNICA DENOMINADA PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE CALIDAD DEL ALCOHOL CARBURANTE.
- EXPEDIENTE: SEXT-043-2021 DICTAMEN: UAJ-7-2024 CORPORACIÓN PETROLERA DEL NORTE, S.A, solicita licencia de explotación minera para explotar Niquel, Hierro, Plomo y Zinc, en un área ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal, a la cual denominará MINERO LOS AMATES.
- EXPEDIENTE: SEXT-59-2022 DICTAMEN: UAJ-11-2024 INVERSIONES PINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, solicita licencia de explotación minera para explotar Arenas, Gravas y Cantos Rodados, en un área ubicada en el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla, a la cual denominará "INVERSIONES PINCO".
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-3 DICTAMEN: UAJ-13-2024 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 177, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD DE GUATEMALA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023 ANTE LOS OFICIOS DE LA NOTARIA LIZA MARÍA ALFARO DEL CID, MISMA QUE CONTIENE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN

DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL VALOR DEL CANON ANUAL.

- EXPEDIENTE: DRCM-32-2018 DICTAMEN: UAJ-22-2024 EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-251 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: DRCM-65-2017 DICTAMEN: UAJ-23-2024 EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-388 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: DFCP-134-2018 DICTAMEN: UAJ-24-2024 EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-253 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, I) RESPONSABLE A EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN; Y II) IMPONER UNA SANCIÓN, CALCULADOS CONFORME A LA TARIFA VIGENTE A NIVEL RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-33-2024 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16, AUTORIZADA EN LA CIUDAD EL 4 DE JULIO DE 2023 ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARÍA JOSÉ MORÁN AVALOS, QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A"; b) MEMORIAL CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 19 DE JULIO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL ADJUNTA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE "A"; c) PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PROYECTO -PCVP- Y DEL PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO -PIDP-, LOTE A y, d) FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO NÚMERO C2-1049, POR UN MONTO DE US\$ 1,928,000.00 CON VIGENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2023 AL 1 DE AGOSTO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-40-2024 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SOLICITA OPINIÓN JURÍDICA SOBRE EL TRÁMITE DE BAJA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE LOS BIENES OBJETO DE ROBO EN LA SEDE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: LEXT-579 PROVIDENCIA: UAJ-16-2024 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN INFORMA QUE EL SEÑOR EFRAÍN ENRIQUE MORALES MORALES, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "EFRAÍN MORALES", TIENE PENDIENTE DE PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66, INCISO D) DE LA LEY DE MINERÍA, DECRETO NÚMERO 48-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-15-2024 EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA, SOLICITA EMISIÓN DE UN NUEVO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, ADEMÁS, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA AUTORIZADA PREVIAMENTE.
- EXPEDIENTE: LEXT-002-10 PROVIDENCIA: UAJ-17-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DEL SEÑOR JOHN GLADDEN CLEARY, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "ÁREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA

VENTANA VERDE" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022.

- EXPEDIENTE: DGH-391-2023 DICTAMEN: UAJ-48-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4015-2022, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA DICHA DIRECCIÓN.
- EXPEDIENTE: DGE-023-2004 DICTAMEN: UAJ-56-2024 GENERADORA MONTECRISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA, A) SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LA ENTIDAD GENERADORA MONTECRISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA A LA ENTIDAD GENERADORA DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA; B) NOTA DE FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL PRESENTA NOTA DE COBERTURA 2023-0824 DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EMITIDA POR ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN MONTO DE US\$ 10,000,000.00.
- EXPEDIENTE: LEXT-274 PROVIDENCIA: UAJ-24-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD COMUNIDAD CHICUZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "LA PALMA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2015.
- EXPEDIENTE: LEXT-044-05 DICTAMEN: UAJ-58-2024 ARENALES EXTRAÍDOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 0162-2023 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.
- EXPEDIENTE: DGE-216-2014 DICTAMEN: UAJ-59-2024 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: A) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 30 DE JUNIO DE 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1 DE LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; Y, B) MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD PARA EL PROYECTO SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA 69/13.8 KV 10/14 MVA Y LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GENOR-PUERTO BARRIOS 69KV Y CONEXIÓN A SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-28-2024 MARÍA RENNE CARRERA, SOLICITA COPIA DEL DICTAMEN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA IDENTIFICADO COMO UAJ-382-2023 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DGE-027-2006 PROVIDENCIA: UAJ-29-2024 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOMIENDA SE EJECUTEN LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL DEMUESTRA SU DESEO DE CONTINUAR LA MODERNIZACIÓN DE SU RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.
- EXPEDIENTE: DGE-DDE-00070-2022 DICTAMEN: UAJ-76-2024 PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA RÍO ACHIGUATE", UBICADA EN FINCA SANTA CRISTINA, ALDEA EL RODEO,

ESCUINTLA, ESCUINTLA.

- EXPEDIENTE: DGH-INF-CMYR-000001-2021 DICTAMEN: UAJ-75-2024 COMPAÑIA PETROLERA DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1215-2022, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-33-2024 PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS -MEM- Y LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-.
- EXPEDIENTE: DGE-37-2020-FM-5-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-83-2024 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN VIRTUD DE LA INACCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE, PARA OBTENER LA APROBACIÓN COMPLETA DE POSICIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN COATEPEQUE II, LO QUE IMPOSIBILITA LA CONEXIÓN DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN COATEPEQUE II 69 KV/13.8 KV 10/14 MVA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA COATEPEQUE – COATEPEQUE II 69 KV".
- EXPEDIENTE: DGE-38-2020-FM-4-LOTE-E DICTAMEN: UAJ-84-2024 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LOS IMPEDIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GENOR – PUERTO BARRIOS 69 KV Y SU CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN DE SANTO TOMÁS DE CASTILLA DE 69 KV/13.8 MVA CON CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA".
- EXPEDIENTE: DGE-228-2015-FM-23-LOTE-D DICTAMEN: UAJ-85-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE ANTE ESTE MINISTERIO A INVOCAR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LOS IMPEDIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SUBESTACIÓN SANTA CATARINA MITA 138/69 KVA 75 MVA Y EL PROYECTO DE ADECUACIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 138 KV EL PROGRESO – IPALA Y SU CONEXIÓN A LA NUEVA SUBESTACIÓN SANTA CATARINA MITA 138/69 KV, AMBOS PROYECTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA; EN VIRTUD DE LOS BLOQUEOS EN LAS PRINCIPALES RUTAS DEL PAÍS DEL 9 DE OCTUBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2023.
- S/N Oficio No. 470-2024/UAJ/EGRNG/RCBM Respuesta a los oficios UAI/JESG/app/379-2024, UAI/JESG/app/380-2024, ambos de fecha 9 de febrero de 2024 y UAI/JESG/app/408-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, provenientes de la Procuraduría General de la Nación.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-53-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA OPINIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN O AUTORIZACIÓN PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EN RENGLÓN 029, PARA PODER SER COORDINADOR NACIONAL ARCAL Y COORDINADOR NACIONAL ARCAL ALTERNO COMO ENLACES ENTRE GUATEMALA Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA -OIEA-.
- EXPEDIENTE: SCE-150-358 DICTAMEN: UAJ-103-2024 SKYE DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, presentó solicitud de credencial de exportación, para exportar 500,000,000.00 kilogramos de MENA CON MINERAL DE NIQUEL, con destino a Estados Unidos de América, Canadá, México, Australia, Ucrania, China, República De Corea, Japón, Taiwán, Albania, Antigua República Ucrania, China, República de Corea, Japón, Taiwán, Albania Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Noruega, Moldavia, India, Sri Lanka, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur Y Tailandia; mineral proveniente del derecho minero denominado "PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERO NIQUEGUA MONTUFAR II", LEXT-019-11, cuya titular es la entidad Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima.
- EXPEDIENTE: GTM-111-2023 DICTAMEN: UAJ-108-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-243 DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-137-2023 DICTAMEN: UAJ-106-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-227 DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- EXPEDIENTE: DGE-57-2014 DICTAMEN: UAJ-110-2024 EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, A) A TRAVÉS DE NOTA IDENTIFICADA COMO 0-1000-129-2022 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2022, PRESENTA COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL NO. 4300-2020/DIGARN, CATEGORÍA "B1" CON VIGENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, E INFORMA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA PODER ACTUALIZAR EL SEGURO DE CAUCIÓN; B) PRESENTA MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 1 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA: I) COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL NO. 7315-2023/DIGARN CON VIGENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2027; II) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO. RC-1059 CON VIGENCIA DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 AL 10 DE AGOSTO DE 2025; Y, III) PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CLASE C2 NO. 102-176-25490, COMPRENDIDO DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 AL 9 DE AGOSTO DE 2024.
- EXPEDIENTE: GTTE-44-2020 PROVIDENCIA: UAJ-66-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITA SE INFORME SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE PARA QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE, DERIVADO DE HABERSE DECLARADO CON LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-645-2023 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO.
- EXPEDIENTE: GTTE-31-2021 PROVIDENCIA: UAJ-67-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITA SE INFORME SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE PARA QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE, DERIVADO DE HABERSE DECLARADO CON LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-646-2023 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO.
- EXPEDIENTE: LEXT-234 PROVIDENCIA: UAJ-73-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, SOLICITA EXTINCIÓN DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "EOLÓ" CUYO TITULAR ES LA SEÑORA ELSA LILIAN RUIZ VALLADARES DE IMERY.
- EXPEDIENTE: DGE-228-2015-LOTE-D DICTAMEN: UAJ-119-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL CON SELLO DE RECEPCIÓN 14 DE JULIO DE 2021 A TRAVÉS DEL CUAL ADJUNTA COPIA DE LICENCIAS AMBIENTALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 08-419, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA; PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO NÚMERO 10-00460, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA; AMPLIACIÓN A LA VIGENCIA DE LA CARTA DE CRÉDITO STAND BY NO. SED-2015/00006, EMITIDA POR EL BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA; b) PRESENTA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARLON ANÍBAL VÉLIZ SANDOVAL, QUE CONTIENE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D; c) MEMORIAL CON SELLO DE RECEPCIÓN 11 DE JUNIO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL ACOMPAÑA COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL NO. 05805-2019/DIGARN, CATEGORÍA B1, CON VIGENCIA DEL 11 DE JUNIO DE 2019 AL 10 DE JUNIO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; CARTA DE CRÉDITO DE STAND BY NO. SED-2015/00006 POR EL NUEVO MONTO DE US\$ 1,501,688.00; Y, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - LÍNEAS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - SUBESTACIONES.


c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de

Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- I. Objetivo: Dar acompañamiento y apoyo a las actividades legales y logísticas de la novena reunión de la fase dos del proceso de consulta a las comunidades del área de influencia del Derecho Minero "Escobal", expediente de la Corte de Constitucionalidad número 4785-2017, municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. II. Datos generales: - Días: martes 20 y miércoles 21 de febrero de 2024. - Lugar: Sede del Parlamento Xinka ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. - Requerimiento de traslado No.: VDS-RT-020-2024 del 15 de febrero de 2024. III. Logros: Se dio acompañamiento y apoyo legal y logístico a la comisión que asistió a la novena reunión de la fase II del proceso de consulta entre el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la entidad Pan American Silver Guatemala (PAS). Específicamente se realizaron las siguientes actividades: - Apoyo en el montaje de la actividad. - Elaboración y lectura del acta administrativa de la reunión. - Apoyo en el desmontaje de la actividad y el apoyo requerido por el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.



Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzó
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas